

de dos maneras, segun dice Sant Augustin en el libro IX, cap. 6° sobre *Genesis ad literam*, y tráelas el Maestro en el segundo de las "Sentencias," distincion vigésima. La una es, ó que nascidos los hijos, é instruidos y llegando á la edad de los padres, los padres sin muerte fuesen transferidos; la otra, que á cabo de cierto tiempo y número, unos fuesen y otros quedasen, y desta manera no fuera tanta multitud de hombres en el Paraíso como es agora en el mundo. Púedese tambien decir, que aunque hubiese entónces grande número de hombres habitando en el Paraíso, no era necesario tener gran lugar como agora ocupamos, porque agora tenemos necesidad de tener con nosotros muchos animales para poder vivir, é para los animales tierra larga para en que quepan y hallen sus pastos, y tierra tambien para labrarla y haber los frutos della, y esta suele ser por tiempo estéril, y es menester por algunos dias mudar las labores y reservarla, y así, para pocos hombres, grande tierra y espaciosa es necesaria; todo lo cual, en el Paraíso cesaba, como los hombres se hubiesen de mantener de los frutos de los árboles, y así, poca tierra les bastaba, puesto que el Paraíso tiene un lugar bien capaz y grande, para que se pudiesen los hombres, con alegría, gozo, delectacion y consuelo, por muchas partes espaciar. Algunos sienten que terná espacio de 100 leguas en todo su ámbito, por manera que si así es su longura, será 30 leguas ó poco más, porque en el círculo ó figura redonda, desta manera sea la longura que es el diámetro á la línea circunferencial. Finalmente, ninguna cosa de las dichas tiene certidumbre, como quiera que la divina Escritura desto no haga mencion alguna, ni haya hombre que lo haya visto ni pueda ver ni saber, si no le fuese divinalmente revelado, porque segun Beda sobre el "Génesis," de creer es que aquel lugar es remotísimo de la noticia de los hombres.

Puesto que hay quien diga que cerca del haya pueblos y poblaciones de hombres, sentencia es que no contradice á la Escritura, pues presupone poder algunos venir á él, pero no entrar por el muro de fuego, que llama Espada en manos del Cherubin. Parece que, si cerca de allí no hobiera pueblos algunos, no era necesario sino supérfluo poner guarda para que no osara entrar ninguno; parece tambien esto, porque segun el texto hebreo, "Genesis" II, plantó Dios el Paraíso en Edem, que significa la

tierra ó lugar donde lo plantó, la cual estaba poblada y habitada de gentes, como parece "Génesis," cap. 4° *Egressus Cain habitavit profugus ad Orientalem plagam Edem*; salió Cain huyendo y fué á morar á la provincia Edem, que está al Oriente; y en "Ezequiel," cap. 27, donde se cuentan muchos pueblos y naciones que traían mercaderías á Jerusalem, entre ellos se nombran los pueblos de Edem y Charan, de donde se averigua ser provincia ó region poblada por entónces. Dicese así en Ezequiel: *Charam et Edem negotiatores tui*, etc., Edem cuasi provincia y region, donde está el Paraíso. Así dice Sant Juan Damasceno: *Hic locus divinus est Paradisus Dei manibus in Edem, id est, delitiis et voluptatibus*, etc. Y Sant Augustin, en el libro VIII, cap. 3° sobre *Genesis ad literam*: *Plantavit ergo Dominus Paradisum in delitiis hoc est enim in Edem, ad Orientem*. Donde se da á entender que toda aquella provincia ó region era delectable y felice, donde moraban los hombres, pero, sobre todas las partes della, era felicísimo y delectabilísimo el Paraíso que plantó el Señor donde puso el hombre, el cual comunmente se nombra por los que escriben, Monte altísimo, como há parecido arriba. Toman tambien otro argumento para decir que cerca del Paraíso estuvo, y por ventura está hoy, gente poblada, porque segun dicen que refiere Sant Basilio en su *Exameron*, y Sant Ambrosio en el suyo, que como el Paraíso esté constituido en monte altísimo, puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente que sale del en un lago grande, de donde proceden despues los cuatro rios caudales, y es tanto y tan grande el estruendo y sonido que hace al caer, que todos los moradores de los pueblos vecinos del dicho lago ó laguna en que cae nacen todos sordos por el exceso grande, que corrompe el sentido del oír. Pero esto no lo dicen Sant Basilio ni Sant Ambrosio en sus *Examerones*, ni en los libros que hicieron del Paraíso terrenal; si en otra parte quizá de sus obras no está escrito, que yo no haya visto, solamente hallo que esto afirmaron decirlo los Santos susodichos á Bartolomé Anglico, autor del libro *De proprietatibus rerum*, en el libro XV, cap. 112, y á otros que lo tomaron del: como quiera que ello sea y cualquiera que lo diga, como no lo contradiga la Escritura, bien podemos pasar con ello. Todas estas cosas, puesto que remotas de nuestra Historia, he querido engerir aquí ofrecida ocasion de haber habla-

do el Almirante del Paraíso, para que los que no saben latin, de cosas que no leyeron tengan alguna noticia.

Y por concluir con esta intencion cerca de lo cuarto que arriba en el capítulo 142 prometí, digo, que de las cualidades del Paraíso dicen los Sanctos maravillas, porque en él habia copia de todos los bienes que pueden al hombre, para su consuelo, gozó, alegría y felice vida, en cuanto al cuerpo, convenir, de tal manera, que ninguna cosa pudiese desear que no la tuviese, ni aborrecer que no estuviese ausente del, segun Sant Augustin, libro XIV, cap. 10, *De civitate Dei: Quid timere aut dolere poterant in tantorum tanta affluentia bonorum, ubi non aberat quicumque quod bona voluntas non adipisceretur; neque erat quod carnem vel animam hominis feliciter viventis ofenderet vel mali quo molestaret?* Allí todos los sentidos se deleitaban, los ojos, con admirable claridad y en ver la hermosura de los árboles y frutas y otras cosas; los oídos, del cantar y música de las aves; el sentido del oler, con los aromáticos y diversos y suaves olores, y así los demás, todós juntos, con la templanza y suavidad del aire y amenidad del lugar, y templatísima concordia de los tiempos, donde concurrían la frescura del aire, los alimentos del verano, la alegría del otoño, la quietud de la primavera, la tierra gruesa y fructífera, las aguas delgadas y en gran manera dulces y apacibles. Allí, no violencia de vientos, no molestia de tiempos, no granizo ni nieve, no truenos ni relámpagos, no hielo de invierno, no calor de verano, ni otra cosa que les pudiese dar angustia ni aficcion ó fastidio; allí dicen que ninguna cosa puede morir. Estas y otras muchas, dulcísimas y alegres calidades pone Sant Basilio en el libro suso tocando del Paraíso, lo demás se lea en los lugares donde copiosamente, de propósito, la materia se escribe.

Y así, queda largamente persuadido de haber tenido el Almirante muy urgentes razones para entre sí considerar, ó al ménos sospechar, que podia estar por allí, ó cerca, ó lejos de allí, en aquel paraje ó region de tierra firme, que él juzgaba ser isla, aunque ya iba creyendo que era tierra firme, el terreal Paraíso; pues por otra parte habia leído y entendido, que unos lo ponían al Oriente, otros al Occidente, otros en la línea equinoccial, otros al Austro y Mediodia, y por otra sabia que habia navegado al Occidente, y despues tornando algo

al Oriente, y por esto pensaba que aquello era el fin del Asia. Otra vez volvia al Sur ó Austro, y la tierra grande que primero vido despues de la isla de la Trinidad, y que llamó isla de Gracia, le pareció de hácia el Mediodia; de otra parte, hallábase 5° de la línea; por otra, experimentaba tanta frescura de tierras, tan verdes y deleitosas arboledas, tanta clemencia y amenidad de sotiles aires, tanta y tan impetuosa grandeza, y lago y ayuntamiento tan capaz y tan largo de tan delgadas y dulcísimas aguas, y allende todo esto, la bondad, liberalidad, simplicidad y mansedumbre de las gentes, qué podia otra cosa juzgar ni determinar, sino que allí ó por allí, y áun cerca de allí, habia la divina Providencia constituido el Paraíso terrenal, y que aquel lago tan dulce era donde caia el rio y fuente del Paraíso y de donde se originaban los cuatro rios Euphrates, Ganges, Tigris y Nilo? Y quien todas estas razones considera, y hobiera lo que el Almirante habia experimentado, leído y entendido, y entre sí, lo mismo no determinara ó al ménos sospechara, de ser juzgado por montecapto fuera digno.

CAPITULO CXLVI.

* De las razones que movieron al Almirante D. Cristóbal Colon á tornarse á la isla Española.

Tornemos, pues, acabada esta digresion, á nuestra historia y á lo que el Almirante hacer, del lugar donde estaba, determina, y es que, á más andar, quiere venirse á esta Española por algunas razones que mucho le impelian; la una, porque andaba con grandísima pena y sospecha, como no habia tenido nueva del estado desta isla, tantos días habia, y parece que le daba el ánima la desórden y los daños y trabajos, que con el alzamiento de Francisco Roldan, toda esta tierra y sus hermanos padecían; la otra, por despachar luego á su hermano el Adelantado con tres navios, para proseguir el descubrimiento que él dejaba comenzado de tierra firme. Y es cierto, que si Francisco Roldan con su rebelion y desvergüenza no lo impidiera, el Almirante, ó su hermano por él, la tierra firme hasta la Nueva España descubriera; pero no era llegada la hora de su descubrimiento, ni se habia de revocar la permission, por la cual muchos habian de señalarse en obras injustas, con color de descubrir, por la Pro-

videncia divina establecida. La tercera causa de darse prisa el Almirante á venir á esta isla, era ver que se le dañaban y perdian los bastimentos, de que tanta necesidad, para el socorro de los que aquí estaban, tenía, los cuales torná á llorar, encareciendo que los hobo con grandes angustias y fatigas, y dice, que si se le pierden que no tiene esperanzas de haber otros, por la gran contradicción que siempre padecía de los que aconsejaban á los Reyes, los cuales, dice él aquí: "no son amigos ni desean la honra del Estado de sus Altezas las personas que les han dicho mal de tan noble empresa, ni el gasto era tanto que no se pudiese gastar, puesto que tan presto no hubiese provecho para se recompensar, pues era grandísimo el servicio que se hacia á Nuestro Señor en divulgar su santo nombre en tierras incógnitas; y, allende desto, fuera para más gran memoria, que Príncipe hobo dejado, espiritual y temporal." Dice más el Almirante: "y para esto fuera bien gastado la renta de un buen Obispado ó Arzobispado, y digo (dice él), la mejor de España, donde hay tantas rentas y no ningún Prelado, que, aunque han oído que acá hay pueblos infinitos, que se haya determinado de enviar acá personas doctas y de ingenio, y amigos de Cristo á tentar de los tornar cristianos ó dar comienzo á ello; el cual gasto, bien soy cierto, que placiendo á Nuestro Señor presto saldrá de acá y para llevar allá." Estas son sus palabras. Cuanta verdad diga y cuan claro argumento haya sido de la inadvertencia y remisión, y atibado horror de caridad de los hombres de aquel tiempo, espirituales ó eclesiásticos y temporales, que tenían poder y facultad, no proveer al remedio y conversión destas tan dispuestas y aparejadas gentes para recibir la fé, el día del universal Juicio parecerá.

Fué la cuarta causa de venirse á esta isla y no detenerse en descubrir más, lo que mucho quisiera, como dice él, porque no venian para descubrir provechos, la gente de la mar, porque dice, que no les osó decir en Castilla que venia con propósito de descubrir, porque no le pusiesen algún estorbo y porque no le pidiesen más dineros que él no tenía, y dice que andaba la gente muy cansada. La quinta causa, porque los navíos que traía eran grandes para descubrir, que el uno era de más de 100 toneles y el otro de más de 70, y no se requiere para descubrir sino de ménos; y por

ser grande la nao que trajo el primer viaje, se le perdió en el Puerto de la Navidad, reino del Rey Guacanagarí, como pareció arriba en el cap. 59. Fué también la sexta, que mucho le constriñó á dejar el descubrir é venirse á esta isla, tener los ojos cuasi del todo perdidos de no dormir, por las luengas y continuas velas y vigiliás que habia tenido; y en este paso dice así: "Plega á Nuestro Señor de me librar dellos (de los ojos dice), que bien sabe que yo no llevo estas fatigas por atesorar ni fallar tesoros para mí, que, cierto, yo conozco que todo es vano cuanto acá en este siglo se hace, salvo aquello que es honra y servicio de Dios, lo cual, no es de ayuntar riquezas ni soberbias, ni otras cosas muchas que usamos en este mundo, en las cuales más estamos inclinados que en las cosas que nos pueden salvar." Estas son sus palabras. Verdaderamente este hombre tenía buena y cristiana intuición, y estaba harto contento con el estado que tenía, y quisiera con mediana pasada en el sustentarse y de tantos trabajos reposar, al cual habia subido tan meritamente, pero lo que sudaba y trabajaba era por echar mayor cargo á los Reyes; y no se qué mayor era necesario del que habia echado, y aún él los habia obligado, sino que via hacer tan poco caso de los señalados servicios que habia hecho, y que de golpe iba cayendo y aniquilándose la estimación que destas Indias se habia comenzado, por los que á los oídos de los Reyes estaban, que temia cada día mayores desfavores, y que del todo desmanparasen el negocio los Reyes, y así viesse sus sudores y trabajos perdidos, y él, al cabo, muriese en pobreza.

Determinando, pues, de venirse cuan presto pudiese á esta isla, miércoles, á 15 de Agosto, que fué de la Asunción de Nuestra Señora, despues del sol salido, mandó alzar las anclas de donde habia surgido, que debia ser dentro del golfete que hace la Margarita y otras isletas con la tierra firme (y debia estar cerca de la Margarita, como dijimos arriba en el cap. 139), y dió la vela camino desta isla; y, viniendo su camino, vido bien vista la Margarita y las isletas que por allí habia, y tambien, cuanto más se iba alejando, más tierra alta descubria de la tierra firme, y andavo aquel día, desde el sol salido hasta el sol puesto, 63 leguas, por las grandes corrientes que ayudaban al viento. Dejémosle agora venir hácia acá, donde pensaba de tener algún poco de descanso y placer de su tan lá-

borioso camino é disposición corporal, holgándose con sus hermanos y amigos, lo que no hallará sino materia con que se le doblen nuevas y mayores angustias y amarguras, de donde se cognoscerá, lo que arriba alguna ó algunas veces habemos dicho, conviene á saber, que toda su vida fué un trabajoso martirio.

CAPITULO CXLVII.

* Del viaje que hicieron los tres navíos que el Almirante despachó de las islas de Canaria.—De cómo llegaron á donde estaban los alzados.—Trata de persuadir Roldan á los recién llegados para que se unan á su rebelion.—Afeale su conducta el capitán Colombo.—Acuerdan éste y Pedro de Arana de volverse á los navíos.—Quédase Alonso Sanchez de Carvajal para venirse por tierra y trabajar con el Roldan si pudiera á la obediencia reducirlo.

Ya dejamos salido el Almirante de la tierra firme y de sus comarcas islas; conviene al orden de nuestra historia, que contemos el viaje que hicieron los tres navíos que el Almirante despachó de las islas de Canaria, viniéndose él á las de Cabo Verde para hacer el descubrimiento de la tierra firme, que agora hizo. Ya dijimos arriba en el cap. 120, como Francisco Roldan con los de su rebelion se fueron á la provincia de Xaraguá, reino del Rey Behechío, estando allí haciendo vida nefanda, y espureísima y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que queria, tomadas por fuerza ó por grado á sus maridos, y á los padres sus hijas para camareras, lavanderas, cocineras, y cuantos indios les parecia para servirse, y traer consigo que les acompañasen, como si hobieran nacido de ilustres padres, haciendo fuerzas é importunas violencias donde quiera que estaban y andaban; matando y acuchillando fácilmente á cualesquiera tristes indios por cualquiera desabrimiento que dellos tuviesen. Así que, obrando estas heroicas obras y tales ejemplos de bien vivir á los infelices, que por las obras de los cristianos debieran bendecir al Padre celestial, dando por permisión de Dios, que suela, según los desmerecimientos de los que están en pecados, desampararlos de su mano, y ponerles ocasiones para que, perseverando en su malicia más profundamente, caigan, por la ignorancia de los pilotos, que entonces era

harta, y por las corrientes grandes que por esta isla, al ménos por esta costa del Sur, van abajo, habiendo de venir á este puerto de Sancto Domingo, los dichos tres navíos fueron más de 170 leguas abajo, á donde estaban todos los alzados, donde se hallaron sin saber dónde estaban ni por dónde venian; y paréceme á mí, que aunque adrede lo quisieran hacer, no pudieran peor errarlo. Y, cierto, si hubiera sido posible deste alzamiento en Castilla haberse sabido algo, gran sospecha pudiera tenerse de malicia de los pilotos ó de los Capitanes, pero no pudo haberse algo sabido.

Pues como Francisco Roldan y su compañía supieron de los navíos, parte temiendo y parte se alegrando, y algo dudando, quedaron espantados; fueron al puerto, que estaba dos leguas, disimularon estar en obediencia del Adelantado, preguntan cómo aportaron allí y qué nuevas habia del Almirante; responden que por yerro y por las corrientes, y que el Almirante sería presto en esta isla con otros tres navíos, que tantos días habia que se apartó para ir á descubrir tierra hácia el Austro: entraron en los navíos y hablaron, y regocijaronse con los Capitanes, dos días. Dióles el Capitán Alonso Sanchez refresco, y tornados á salir con buena paz en tierra como si no estuvieran rebelados, parecióles á los Capitanes que debia salir la gente que traían de sueldo para trabajar, y que se viniese por tierra á esta ciudad de Sancto Domingo, por la dificultad grande que habia de tener los navíos por las corrientes y brisas que siempre corrian, y, para guiarla, acordaron que el Capitán de un navío, Juan Antonio Colombo, los llevase, y el Capitán Arana trujese los navíos á este puerto. Salieron 40 hombres, todos con sus ballestas, lanzas y espadas bien aderezadas, á los cuales fácilmente provocó Francisco Roldan y los suyos á que con él se quedasen, afirmádoles que los habian de hacer trabajar y cavar por fuerza, y con mucha hambre y laceria, pero allí en su compañía habian de tener la vida que vian que ellos tenían, la cual no era otra sino andar de pueblo en pueblo de los indios, cada uno con las mujeres que le placia tener, y los sirvientes cuantos querian, fuesen hijas ó hijos de los señores y Caciques, aunque les pesase, y haciendo cuanto querian sin que nadie les fuese á la mano, y del todo corrompiendo y alborotando la tierra y las gentes della, robádoles cuanto oro tenían y cualquiera cosa que tuviesen de valor y

cortando las orejas y matando á los que no les servian á su sabor, y otras cosas semejantes, infinitas. Con los cuales hobo poco que trabajar para haberlos de inducir, porque algunos, y hartos, eran homicianos, delincuentes, condenados á muerte por graves delitos, como en el cap. 112 dijimos, sino fueron siete ó ocho que no quisieron cometer tan gran vileza.

Desque cognoscieron los Capitanes que estaban rebelados y andaban sin obediencia, perpetrando los daños que hacían, y desvergonzándose á sosacar los que nuevamente venian de Castilla, fueron á Francisco Roldan, en especial Juan Antonio, el Capitan, que parecia que más de veras aquella maldad sentia, y díjole que por qué hacia cosa tan contraria al servicio de los Reyes, pues tanto él afirmaba estar allí y andar en servicio dellos, que mirase que aquella gente enviaban los Reyes, que ganaban su sueldo, del cual en Castilla habian la mitad de un año recibido, para que les sirviesen en sacar oro de las minas y en otras cosas y oficios, para los cuales dedicados venian, y cuánto estorbo al servicio de los Reyes se causaria, por eso que no diese lugar á tanto daño, escándalo y confusión como dello se creceria. Roldan no curó de sus palabras ni de los daños que le ponian delante futuros, sino del provecho que al presente con tan buen lance se le ofrecia, porque se engrasaba y fortificaba para se defender del Almirante, á quien él harto temia (como á quien tanto habia sido ingrato y ofendido), allegándosele gente más de la que tenia. Estaban con él 75, y creo que algunos mas hombres, y 40, pocos ménos, que allí le habian recrescido, tenia ya 100 y más, por manera que Juan Antonio acordó de volverse á los navíos, y él y Pedro de Arana pusieron recaudo en la otra gente que quedaba en ellos no se les saliese; y acordaron partir para este Puerto de Sancto Domingo, quedándose el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal para venirse por tierra y trabajar con el Roldan, si pudiera á la obediencia reducirlo. En este tiempo alcanzó el Adelantado á saber, por nuevas y relacion de indios, como andaban tres navíos hácia el Poniente, luego sospechó que debian venir de Castilla y haber errado el camino; despachó luego una carabela para buscarlos y traerlos. Antes que estos tres navíos llegasen, habia escrito Francisco Roldan y los que con él estaban, á algunos amigos suyos de los que estaban con el Adelantado, que tuvie-

sen manera con el Almirante, si viniese, de lo aplacar y reconciliar con él, y que él queria á la obediencia pristina reducirse; aunque despues tuvo mil mudanzas y engaños.

CAPITULO CXLVIII.

* En que se trata de la navegacion del Almirante despues de haber partido de la isla Margarita.— De las observaciones que hizo en su travesía.— Llega á la isla Beata.—Júntase con el Adelantado siendo informado del alzamiento de Roldan.—Llega al puerto de Santo Domingo.

Volvamos á la navegacion del Almirante, que dejamos partido del paraje de la isla Margarita, y anduvo aquel día, miércoles, 63 leguas de sol á sol, como dicen. Otro día, juéves, 16 de Agosto, navegó al Noroeste, cuarta del Norte, 26 leguas, con la mar llana, gracias á Dios, como él siempre decia. Dice aquí una cosa maravillosa, que cuando partia de Canaria para esta Española, pasando 300 leguas al Oeste, luego nordesteaban las agujas una cuarta, y la estrella del Norte no se alzaba sino 5°, y agora en este viaje nunca le ha nordesteado, hasta anoche, que nordesteaba más de una cuarta y media, y algunas agujas nordesteaban medio viento, que son dos cuartas; y esto fué, todo de golpe, anoche. Y dice que cada noche estaban sobre el aviso maravillándose de tanto mudamiento del cielo, y de la temperancia dél, allí, tan cerca de la línea equinoccial, en todo este viaje, despues de haber hallado la tierra; mayormente estando el sol en Leo, donde, como arriba ha dicho, por las mañanas se vestia un ropon, y la gente de allí de Gracia ser más blancos que otros que haya visto en las Indias. Halló tambien allí, donde agora venia, que la estrella del Norte tenia en 14° cuando las Guardas habian pasado de la cabeza el término de dos horas y media. Aquí torna á exhortar á los Reyes que tengan este negocio en mucho, pues les ha mostrado haber en estas tierras oro, y mineros ha visto sin número dél, y que se quiere sacar con ingenio, industria y trabajo, porque áun el hierro, habiendo tanto como hay, no se saca sin él; y les ha llevado granos de veinte onzas y otros muchos, y que donde hay esto, algo se debe creer que hay; y que llevó á Sus Altezas grano de cobre de nacimiento, de seis arrobas,

azul, lacar, ámbar, algodón, pimienta, canela, brasil infinito, estoraque, sándalos blancos y cetrinos, lino, aloes, jengibre, incienso, mirabolanos de toda especie, perlas finísimas y perlas bermejas, de que dice Marco Paulo que valen más que las blancas, y esto bien puede ser allá en algunas partidas, así como de las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la Mina de Portugal; otras infinitas cosas he visto y hay de especería que no curo agora de decir por la prolijidad. Todas estas son sus palabras. Cerca de lo que dice de la canela, y aloes, y jengibre, incienso, mirabolanos, sándalos, nunca los ví en esta isla, al ménos, no los conocí; lo que dice del lino, debe querer decir la cabuya, que son unas pencas como las zavila, de que se hace hilo y se puede hacer tela ó lienzo dello, pero más se asemeja al cáñamo que al hilo; hay dos maneras dello, cabuya y nequen; la cabuya es más gruesa y áspera, y el nequen más suave y delgado; ambos son vocablos desta isla Española. Estoraque, nunca lo oí sino en la isla de Cuba, pero no lo vide, y esto es cierto, que en Cuba debe haber árboles dello ó de resina que huela como ello, porque nunca lo aliamos sino en los fuegos que hacen los indios, de la leña que quemán en sus casas, el cual es olor perfectísimo, cierto; incienso, nunca yo supe que en estas islas se hallase.

Volviendo al camino, viérnes, 17 de Agosto, anduvo 37 leguas, la mar llana, á Dios nuestro señor, dice él, sean dadas infinitas gracias. Dice, que con no hallar ya islas se certifica, que aquella tierra de donde viene sea gran tierra firme, ó á donde está el Paraíso terrenal, porque todos dicen, dice él, que está en fin da Oriente, y es este, jice él. Sábado, entre día y noche, andaria 39 leguas. Domingo, 19 de Agosto, anduvo en el día y la noche 33 leguas, y llegó á la tierra; y esta era una isleta chiquita que llamó Madama Beata, y hoy comunmente la nombran la Beata; es isleta de obra de legua y media, junto con esta isla Española, y dista deste puerto de Sancto Domingo cerca de 50 leguas, y del puerto de Yaquimo 15, que está más al Poniente. Está junto á ella otra más chiquita que tiene una serrezuela altilla, que desde lejos parece vela, y púsóle nombre Alto Velo; creyó que la Beata era una isleta que llamó el Sancta Catherina cuando vino por esta costa del Sur, del descubrimiento de la isla de Cuba, y dista deste puerto de Sancto Domingo 25 leguas, y está junto á esta is-

la. Pesóle de haber tanto decaído, y dice que no se debe alguien de maravillar, porque como en las noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de topar algunas islas ó bajos, como hasta entónces no estaban estos alrededores descubiertos, si habia en ellos en qué tropezar, y así, no andaba camino, las corrientes, que por aquí son muy grandes, que van para abajo hácia tierra firme y el Poniente, hobieron de llevar los navíos, sin sentirse, tan abajo. Corren tanto por allí hácia la Beata, que ha acaecido estar navío ocho meses en ella y por ella, que no pudo venir á este puerto, y esto de tardar mucho de allí aquí ha acaecido muy muchas veces; así que, surgió agora entre la Beata y esta isla, que hay dos leguas de mar entremedias, lánes, 20 de Agosto.

Envió luego las barcas á tierra á llamar indios, que por allí estaban poblaciones, para escribir al Adelantado su venida; venidos á medio día, los despachó. Vinieron á la nao seis indios, en dos veces, y uno de ellos trujo una ballesta con su cuerda, y nuez y armatostas, que no le causó chico sobresalto, y dijo, plega á Dios que no sea de algun muerto, y porque debian de ver desde Sancto Domingo pasar los tres navíos hácia abajo, teniendo por cierto que era el Almirante, como cada día lo esperaban, saltó el Adelantado luego en una carabela y alcanzó aquí al Almirante. Holgáronse muy mucho de verse ambos; preguntado por el estado de la tierra, dióle cuenta como Francisco Roldan era con 80 hombres levantado, con todo lo demas que en esta isla, despues que salió della, habia pasado. Lo que con tales nuevas sentiria, poca necesidad se ofrece de encarecerlo ni recitarlo. Partiése de allí, miércoles, 22 de Agosto, y, finalmente, con alguna dificultad por las muchas corrientes y las brisas que por allí son continuas y contrarias, llegó á este puerto de Sancto Domingo, viérnes, postrero día de Agosto del dicho año de 1498, habiendo partido de la Isabela para Castilla, juéves, 10 dias del mes de Marzo, año de 1496 años. Por manera que tardó en volver á esta isla dos años y medio ménos nueve dias,

CAPITULO CXLIX.

Alegría que causa en Santo Domingo la llegada del Almirante.—Examina la informacion y proceso hechos contra los alzados.—Delibera hacer otra por sí mismo.—Llegan los tres navíos y la carabela que habia enviado el Adelantado para buscarlos.—Llega tambien Alonso Sanchez Carvajal.—Informan todos sobre la pertinacia de Roldan.—Acércase Roldan á la provincia del Bonaó.—Pregona el Almirante que da licencia á los que se quisiesen ir á Castilla.—De las instrucciones que el Almirante da al Alcaide Ballester acerca de Roldan.

Llegado el Almirante á este dicho puerto de Sancto Domingo, todos sus amigos y criados salieron al desembarcadero, á esperar. lo, con D. Diego, su hermano; con su venida hobieron grande alegría y placer, puesto que todo con gran tristeza, de partes dél y tambien dellos mezclado, porque creyendo que venia á descansar de sus tan grandes trabajos, via por delante quanto para su descanso le faltaba, porque la Providencia divina tenia ordenado, que no sólo sus angustias y fatigas no se le acabasen, pero que de nuevo otras más duras y afflictivas, y de mayores desconuelos y ménos sufribles se le aparejasen. Quiso ver la informacion y proceso que el Adelantado contra los alzados habia hecho, y las causas de su rebelde porfia, y no contento con ella, deliberó de hacer otra por sí mismo; la qual yo vide y cognoscí muchos de los testigos, y todos confirmaron que nunca habian visto ni oído que el Adelantado hubiere hecho injuria ni mal tratamiento á Francisco Roldan, sino siempre honra y hacer mucha cuenta dél, y lo mismo afirmaron de los que con él se alzaron, y como, estando el Adelantado ausente en la provincia y reino de Xaraguá, se rebelaron é hicieron los desatinos y alborotos que arriba referimos, en los capítulos donde he blamos de su alzamiento. Desde á pocos dias que el Almirante llegó á este puerto y lugar, que entonces era villa y agora es ciudad, llegaron los tres navíos y la carabela que el Adelantado habia enviado para buscarlos. El uno dió en unos bajos y perdió el gubernario, y vino muy maltratado; y, porque se detuvieron muchos dias por las corrientes y vientos contrarios, perdiéronse quasi todos los bastimentos que traian. Con la relacion que los Capitanes trujeron de como Francisco Roldan les habia tomado los 40 hombres, y se habia más

ensoberbecido y maleado, rescibió el Almirante doblado pesar y vídose muy atribulado; comenzó á pensar si pudiese traerlos por bien perdonándoles su maldad, mayormente que le dijeron algunos de los que allí estaban, que, sin alguna duda Francisco Roldan, sabiendo que su señoría era venido, se venia á poner en sus manos, porque habian escrito algunas cartas á sus amigos que fuesen intercesores, venido el Almirante, para que lo perdonase, y que se queria meter por sus puertas como criado, y de quien habia recibido siempre muchas honras y mercedes. En esto llega de Xaraguá Alonso Sanchez Carvajal, y rectificó la pertinacia de Francisco Roldan, diciendo lo que con él habia pasado.

Como Francisco Roldan entendió que ya no podia tardar en venir el Almirante, ó por ventura, luego que supo que era venido, porque él tenia amigos en esta villa que le avisaban de todo lo nuevo que sucedia, ó porque tenia sus espías de indios ó de cristianos, y los indios vuelan donde quiera que están con nuevas, acordó de se acercar con buena parte de su gente á esta villa; y así se vino hácia la provincia del Bonaó, donde hay una muy fértil y graciosa vega muy llena y poblada de gente de indios, abundantísima de comida y pan cazabí, donde ya estaban algunos cristianos poblados y despues se pobló la villa del Bonaó. Esta provincia dista de Sancto Domingo 20 leguas, y de la Vega grande, digo, de la fortaleza de la Concepcion, que está en la Vega, 10. Y porque el Almirante deseaba por todas las vías y maneras que le fuesen posibles, quitar tan gran escándalo y turbacion como halló en esta isla, reduciendo aquellos á toda paz y obediencia suya, porque siempre temblaba, en la verdad, de que los Reyes supiesen cosa de esta isla de que hobiesen pesar, y via cada dia descrecer la estima desta su negociacion destas Indias, que tantos sudores y angustias le habian costado, y descreciendo la estima, como tenia tantos adversarios junto á los oídos de los Reyes, de necesidad habian de menguar los favores y socorros reales, los cuales menguando todo su estado se habia de deshacer; pensó comenzarle desta manera.

Ya está dicho arriba, que el mayor deseo que reinaba en todos los que en esta isla estaban, de nuestra nacion, era que se les diese licencia para se ir á Castilla, y que el juramento que más se usaba fué, "asi Dios me llevé á Castilla", porque estaban

por fuerza, contra su voluntad, y no se les daba licencia, porque no quedase la isla sola y los indios no matasen los pocos que quedaran, si alguno quisiera de voluntad quedar con el Almirante; así que, para dar alegría á todos los que habia en ella, y por consiguiente á los alzados con Francisco Roldan, mandó el Almirante pregonar en 12 dias de Setiembre, siguiente al mes de Agosto que él habia llegado, que en nombre de Sus Altezas daba licencia á todos los que se quisiesen ir á Castilla, y que les daria los bastimentos necesarios y navíos en que fuesen. Fué grande alegría la que todos, chicos y grandes, recibieron en este pueblo, y por toda la isla despues que lo supieron, mayormente que habia en este puerto de Sancto Domingo ocho ó diez navíos, los seis que el Almirante habia sacado consigo de Sant Lúcar y las dos carabelas que envió primero, y otra ó otras dos que el Adelantado aquí tenia; destes estaban cinco ya quasi despachados y de camino para Castilla, y dos las vergas alto, como dicen, ó al menos muy propincuos á la partida, conque el Adelantado estaba para ir á proseguir lo que el Almirante dejaba comenzado de la tierra de Paria, para descubrir toda la tierra firme. Fué avisado el Almirante como Francisco Roldan venia hácia la fortaleza de la Concepcion de la Vega, y hácia el Bonaó, donde tenian haciendas algunos de los de su cuadrilla. Avisó luego el Almirante al Alcaide della, que se llamaba Miguel Ballester, persona, como arriba me acuerdo haber dicho, muy honrada y venerable, porque bien viejo y lleno de canas, que estuviese sobre aviso teniendo en la fortaleza buen recaudo, y que, viniendo Francisco Roldan, de su parte le hablase, que él habia recibido mucho enojo de que él, á quien habia dejado en tan preeminente cargo de la justicia, que habia de tener y poner á los demas en paz y sosiego, anduviese de la manera que andaba con tanto escándalo, por sí, en daño y confusion de toda la isla, de donde gran deservicio resultaba á los Reyes; pero que no embargante todo lo acaecido, que él lo queria dar como si no hobiera pasado, y que le rogara que se viniese á él, que él le recibiria como á criado que habia siempre amado como el más que todos, y todos eran dello testigos, y que si le parecia ser necesario que le enviase seguro, que lo escribiese él y se lo enviaria, conforme á su voluntad, firmado. El dicho Alcaide rescibió esta carta del Almirante, y fué al Bo-

nao y no halló nada; tornóse á su fortaleza, y supo en la Vega como venian, uno que se llamaba Gamez, y Riquelme, y Adriano, que eran los principales, que cada uno traia gente, y Francisco Roldan venia por otra parte á la Vega con los demas, todos los cuales se habian de juntar en casa de Riquelme, que la tenia en el Bonaó. Todo esto respondió el Alcaide al Almirante, y que él haria lo que más le mandaba, venidos que fuesen; y yo tengo en mi poder hoy, originalmente, esta respuesta ó carta.

CAPITULO CL.

De las dos granjerías sobre esclavizar á los Indios y sacar el brasil.—Carta del Almirante.—Reflexiones sobre esta materia.

Porque el Almirante, ántes que se fuese á Castilla, el año de 96, por Marzo, ó el Adelantado, despues del Almirante ido, allende los tributos que los reyes y gentes suyas daban, ó quizá por tributos principales (porque esto no lo pude averiguar), imponia á ciertos Reyes y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos de los cristianos españoles, y les sirviesen con toda su gente para su mantenimiento y otros servicios personales, de aquí hobo origen la pestilencia del repartimiento y encomienda que ha devastado y consumido todas estas Indias, como se verá, placiendo á Dios, en los libros siguientes. Cuando estos servicios cesaban los Reyes y sus gentes de dar, porque no los podian sufrir ó porque no los querian dar, porque se veian privados de su libertad y puestos en dura servidumbre, allende mil otras ordinarias vejaciones y afflictiones crueles y bestiales, é importunos tratamientos que de los cristianos cada hora padecian, luego los tenian por rebeldes y que se alzaban, y, por consiguiente, luego era la guerra tras ellos; y, muertos los que en ellas con increíble inhumanidad se mataban, todos los que se podian tomar á vida se hacian esclavos, y esta era la principal granjería del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacian los Reyes sustentando la gente española acá, y ofrecia por provechos y rentas á los Reyes, y por manera de que se aficionasen mercaderes á venir con mercaderías y gente á vivir acá, sin que quisiesen sueldo del Rey, ni de darle á alguno hobiese necesidad. La segunda

granjería, decía, que era el brasil que había en la provincia de Yaquimo, que es en esta costa del Sur, 80 ó pocas ménos leguas de aquí de Sancto Domingo, la costa abajo; y de ambas á dos granjerías escribió á los Reyes, agora con estos cinco navíos, que abajo diremos, que de pachó, que de 4.000 esclavos y de otros 4.000 quintales de brasil le habían certificado que se habrían 40 cuentos, y que fuesen 20 cuentos sería gran cosa; y dice así en aquella carta el trasumpto, de la cual, escrito de su misma mano, tengo en mi poder. "De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la informacion que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000, y que, á poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4.000 quintales de brasil, que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí seis cuentos; así que, á prima haz, buenos serían 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto la razon que dan á ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal, y Aragon, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y Aragon, y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen uno de estos vale por tres, segun se ve, é yo, estos dias que fui á las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos, y de continuo envían navíos á los rescatar, y están á la puerta, yo ví que por el más ruin demandaban 8.000 maravedís, y estos, como dije, para tener en cuenta, y aquellos no para que se vean. Del brasil, dicen que en Castilla, Aragon, Génova y Venecia hay grande suma, en Francia y en Flandes y en Inglaterra; así que, destas dos cosas, segun su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hubiese falta de navíos que viniesen por esto, los cuales creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá si una vez se ceban en este viaje." Y un poco más abajo dice: "así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y áun oro, si place á Aquel que lo dió y lo dará cuando viere que convenga, etc;" y más abajo dice: "acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agora los Maestros y marineros (de los cinco navíos habia de decir), van todos ricos y con intencion de volver luego y llevar los esclavos á 1.500 maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los mismos, de

los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora, así no será siempre desta manera, que así hacian los negros y los canarios á la primera, y áun aventajen estos (quiere decir que los indios hacen ventaja á los negros), que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le den, etc."

Estas son sus palabras, puesto que defectuosas quanto á nuestro lenguaje castellano, el cual no sabia bien, pero más insensiblemente dichas; y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza, y de buena intencion, es tuviese tan ciego en cosa tan clara, bien se me podia responder no ser maravilla que él se cegase, pues se cegaron tantos letrados que los Reyes cabe sí tenían, en no alumbraarlo á él y reprenderle tanta ceguedad como tenia, en poner el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los Reyes y suyos, y de los españoles, y la prosperidad deste su negocio que habia descubierto, en la cargazon de indios inocentes (mejor diria en la sangre), malísima y detestablemente hechos esclavos como si fueran piezas, como él los llama, ó cabezas de cabras, como las que dijimos en el cap. 131 que habia monteses en la isla de Cabo Verde, y hinchir á Castilla y á Portugal, y Aragon, y Italia, y Sicilia, é las islas de Portugal y de Aragon y las Canarias, donde dicen que gastan muchos esclavos; hinchir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y sanctidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cierto que de cada 100, á cabo de un año, no escapaban 10), porque así morian, dice él, los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad que esta? Y lo bueno delle es, que dice que, con el nombre de la Santísima Trinidad se podian enviar todos los esclavos que se pudiesen vender en todos los dichos reinos; y muchas veces creí que aquesta ceguedad y corrupcion aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los Portugueses en la negociacion, ó por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vido.

Deste paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponia, ó se huyesen ó alzasen,

como él y los demas decian, y hoy dicen los españoles, ó resistiesen á él y á los demas cristianos como justisimamente podian y debían hacerlo, como contra sus capitales hostes y manifiestos enemigos, por tener ocasion de hacerlos esclavos y cargar todos los navíos dellos, y engrosar y prosperar su granjería; y porque los letrados que estaban á par de los Reyes, que eran obligados á no ignorar tan gran tiranía y abyeccion y perdicion del linaje humano, habiéndose cometido á los Reyes, como á cristianísimos, aquesta parte dél tan sin número para traerla y convertirla á Cristo, no alumbraron á Sus Altezas de la verdad y de la justicia, los Reyes no se lo reprendieron, pero proveyó por otra vía y con otra color, quitárselo de las manos al Almirante, la divina Providencia, el negocio, porque con tan vehementemente vendimia no asolase en breve toda esta isla, sino que quedase algo para que se fuesen al infierno muchos otros matadores destas gentes, cayendo de ojos en tan lamentable ofendiculo. He traído todo lo dicho en este capítulo para que se suponga á lo que agora quiero decir, y lo que dijere á lo que se dirá en el siguiente capítulo, y es: que porque cierto Cacique y gente suya, no sé si el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega, ó á otra parte donde habia cristianos españoles, cesó de servir ó de traer la comida ó tributos, ó las cosas que les eran impuestas, ó se fué á los montes huyendo, ó no quiso más venir, luego, como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá, y traenfe una buena presa ó cabalgada de inocentes, para echar en estos cinco navíos, que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla queria, y enviarlos á no dudosa, sino certísima, carnecería.

CAPITULO CII.

Habla Ballester con Francisco Roldan y otros exhortándolos á que se reduzcan á la obediencia.

De la carta que al Almirante escribieron Roldan, Gamez, Muxica y Escobar renunciando el ser sus criados y el sueldo que ganaban.

Venido Francisco Roldan, y Pedro de Gamez, y Adrian de Mexica y otros principales, al Bonaó, á la casa del Riquelme, donde se habian concertado juntar, fué luego el Alcaide Miguel Ballester á hablarles, como el Almirante le habia escrito, el cual

les habló todo lo que convenia, ofreciéndoles de parte del Almirante todo perdon y buen tratamiento y olvido de todos los yerros pasados, exhortándolos con todas las razones que pudo, poniéndole convenientes é inconvenientes, y daños y escándalos delante, y quanto, de la reducción y obediencia dellos al Almirante, los Reyes serian servidos, y deservidos de lo contrario; pero el Francisco Roldan y los demas mostraron venir de otro propósito, diciéndole palabras, contra el Almirante desvariadas, y de gran soberbia obstinada; entre las cuales fueron, que no venían á buscar paz sino guerra, y que él tenia al Almirante y todo su estado en el puño para sostenerle ó desliacerle, que ninguno le hablase en cosa que tocase á hacer concierto y partido, hasta tanto que el Almirante le enviase la cabalgada que habia hecho llevar de indios presos por esclavos, por que él los tenia, so su mamparo y palabra, asegurados, y á él pertenecia el librarlos de quien tanto agravio les hacia injustamente; por eso, que luego se los enviasen, si no que haria y conteceria.

Bien hay que notar aquí, como se dijo arriba en el cap. 117, que si este Francisco Roldan y los que con él andaban robando los indios, y destruyendo por su parte toda la isla, se movieran contra el Almirante, *bona fide*, solamente por celo de la justicia, ó de librar aquellos sus prójimos de la servidumbre injusta en que el Almirante los condenaba, y de la muerte cierta que habian de padecer llevándolos á vender á Castilla, justísima fuera su guerra contra él, y merecieran que en esta vida los Reyes se lo agradecieran y hicieran mercedes, y en la otra que Dios les remunerara con eterno galardón; y así tuvieran mucha razon de no querer tomar partido ni asiento de paz y amistad con el Almirante, hasta que les enviara y restituyera en su libertad todos los indios de aquella cabalgada. Pero como Francisco Roldan y todos los que con él andaban eran, cierto, tiranos y rebeldes á su verdadero y jurídico superior, el Almirante, y no pretendian sino libertar por andar triunfando de los indios y de toda la isla, señores y súbditos, y gozar en sus vícios sin que hobiese quien les fuese á la mano, y buscar ocasiones y colores para justificar y dorar su rebelion y desobediencia, ni excusaban sus grandes pecados que, contra los indios, robándolos y afligiéndolos por otras mil partes y vías y contra el Almirante y sus mandamientos, que era su propio juez y superior, cometian; ni podian